

### AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy catorce (14) de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 6 de octubre de 2022 emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP-**, contra la Sala de Descongestión N°3 de la Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral identificado con el número **11001310500820170052801**, en especial a la sociedad **MARTINEZ DEIVA & ASOCIADOS SAS, MARIANA GALINDO RUIZ, BRAULIO JULIO SÁNCHEZ MOSQUERA, LUIS GUILLERMO CANO, SANTIAGO MARTÍNEZ DEVIA y FERNANDO ROMERO MELO.** (defensores de la Ugpp). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica [despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co) y [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas  
Revisó: Héctor Blanco